

El golpe de Melo

Escribe: **FERNANDO SERPA FLOREZ**

El 16 de abril de 1854, en las horas de la noche, el general José María Melo, comandante general del ejército, se apoderó de los cuarteles de Bogotá.

Al día siguiente, por la mañana, envió una comisión ante el presidente de la república, José María Obando, a ofrecerle la dictadura. El presidente rechazó tal propuesta y convocó al Consejo de Gobierno, al vicepresidente José de Obaldía, al procurador general de la nación y al designado, general Tomás Herrera, para estudiar la situación. Este último respondió lacónicamente: "Haga el gobierno su deber que yo haré el mío" y buscó asilo en la legación de los Estados Unidos, logrando escapar de Bogotá luego, para declararse en ejercicio del poder ejecutivo días después, en Chocotá.

Los miembros del gobierno fueron hechos prisioneros por los revolucionarios y trasladados luego al convento de San Francisco, de donde se fugó el señor Obaldía para asilarse también en la sede diplomática norteamericana.

Valdría la pena para continuar este relato, repasar la situación política del país entonces.

El partido liberal, que estaba en el gobierno, se hallaba dividido en dos bandos: los "draconianos" que junto con las sociedades democráticas lo apoyaban, cuyos conductores eran José de Obaldía y Lorenzo María Lleras; y los "gólgotas" con Manuel Murillo Toro y Florentino González como jefes. Aparte de ello, el conservatismo, de que formaba parte la gente adinerada, los esclavistas, los clericales, hacía una oposición inexorable al gobierno.

Obando, caudillo valeroso en la guerra, ídolo del pueblo, sucesor del prestigio democrático del general Santander, se había quedado paulatinamente solo. Y ya, como estadista, hallaba muchas dificultades para actuar: la duda, su espíritu torturado, la ambivalencia, le impedían tomar determi-

naciones. Así fue como no escuchó los varios avisos referentes a la posibilidad de un golpe de estado, ni las prevenciones que se le hacían sobre la conducta de Melo.

José María Melo había nacido en Chaparral en 1800. Tomó parte en el golpe de cuartel que el general Urdaneta dio a don Joaquín Mosquera y, restituído el orden, perdió su grado en el ejército y se radicó en Venezuela. De allí fue expulsado en 1835, debido a la parte que tomó en la revuelta de los Reformistas. Regresó al país y don Tomás Cipriano de Mosquera lo restituyó al ejército con el grado de teniente coronel. López y luego Obando, lo fueron ascendiendo al paso de los años, hasta la fecha en que lo encontramos al iniciar este escrito.

Melo había tomado parte en las batallas de Bomboná, Junín y Ayacucho, contra los españoles y, en el Portete de Tarqui contra los peruanos. Don Gustavo Arboleda nos lo describe así: "Era pulcro en su persona, siempre vestía de militar, con capa corta de húsar, cachucha galoneada, ancho pantalón y sable al cinto. De mediana estatura, lampiño, ancho de espalda, nariz abultada, cabeza un tanto corta y gruesa, con cabello cortado al rape".

Su "temperamento era veleidoso" —dice Pérez Aguirre en su obra *Del centralismo a la federación*— y agrega que era "activo, consagrado al servicio, enérgico para mantener la disciplina de los cuarteles" aunque "en el terreno intelectual y político, la posición de Melo era mediocre. Carecía de principios doctrinarios y de ahí que sus proclamas fueran de una pobreza lamentable. La lucha de clases y el odio de los artesanos contra las gentes acomodadas constituían el eje de sus movimientos".

Parece que el asesinato del cabo Quiroz, que se atribuyó a Melo, fue la causa inmediata del golpe de cuartel, ante el temor de este de ser condenado por tal hecho.

Una vez en el poder Melo, con el título de "general, jefe supremo del gobierno provisorio", dictó proclamas en que explicaba las causas de su arribo a tal posición y se llamaba defensor de la libertad y de los fueros del pueblo, que en las calles de la capital lo vivaban como al segundo Libertador. Declaró la libertad de imprenta siempre que no se dijese nada sedicioso o alarmante, pues en tal caso se aplicarían penas de prisión, expulsión o confinamiento. Ordenó un empréstito forzoso a la ciudadanía, pagadero en breve plazo y, a quienes así no lo hacían, mandaba encarcelar. En esto le sirvió mucho un Ramón Beriña, quien fue nombrado gobernador de Bogotá.

Aparte de lo anterior, el general Melo nombró como secretarios (ministros) a los señores Obregón, Ardila, Cuenca, Tejeiro y Consuegra.

El mismo 17 de abril circuló una constancia de importancia histórica trascendental. Firmada por don Lorenzo María Lleras, director de la Sociedad Democrática, decía que ni había hecho, ni aceptaba la revolución porque era un paso falso que él lamentaba como verdadero liberal. En dicha hoja volante aparecía también una carta suya al general Obando en que dice que no aceptará ningún destino del gobierno provisorio y que se ha negado a salir a la plaza, según solicitud que le hizo Melo.

Obando respondió en estos términos:

“Yo conozco mi deber, U. sabe que no mancharé mi nombre jamás, desmintiendo mis leales precedentes al pie de la lei escrita. Estoi preso, i junto conmigo el Vicepresidente, los Secretarios i el Procurador jeneral. De aquí saldré a cumplir el destino señalado a un hombre de honor. Por lo demás deploro en mi alma los males de la Patria i la deshonra de la causa de la libertad”.

La reacción del país al saber los sucesos fue unánime en torno a las instituciones.

El general José Hilario López, expresidente de la república, fue nombrado jefe del Ejército del Sur y con su prestigio y talento controló la situación en Cauca, Valle y el Huila.

El gobernador de Mariquita, Mateo Viana, tomó a Honda. El senador, poeta y guerrero don Julio Arboleda, nombrado general de las tropas constitucionales, armó gentes en El Guamo, tomó a Purificación y constituyó luego la División de Occidente. El general París, anciano y glorioso, salió de Bogotá, integró un puñado de tropas, en el que se contaban dos de sus hijos y se puso a órdenes del gobierno legítimo.

El general Tomás Herrera, quien lanzó una proclama el 24 de abril, que decía, entre otras cosas: “la mano alevosa de un soldado infiel a sus juramentos i tráfuga de la libertad, ha pretendido herir de muerte el órden público rompiendo los vínculos que lo sostienen y se hallan consignados en el precioso código de mayo 21 de 1853”, se encontraba con un fuerte núcleo de ejército al Norte de Bogotá.

Los ejércitos de López, Arboleda y París confluyeron a La Mesa. Allí esperaban a las tropas del general Herrera, encargado ya de la presidencia de la república, que había nombrado comandante en jefe de su ejército al arrojado general Manuel María Franco, quien dispuso con sus tropas situadas en Nemocón, tomar a Zipaquirá que estaba en manos de Melo.

Esta acción, desafortunada para los constitucionalistas, demoró el desenlace de las operaciones. En Zipaquirá fue destrozado el ejército de Herrera, muerto el propio general Franco y, ante el peligro de que Melo, con el impulso del triunfo tomara a Honda, las tropas legitimistas se replegaron.

El gobierno constitucional escogió por sede a Ibagué, a principios de junio y convocó al congreso a sesiones para el 20 de julio. No obstante ello, debido a que algunos congresistas no pudieron llegar para tal fecha, por dificultades de viaje, por estar en campaña o quizás algunos, por esperar a ver la situación más clara para obrar con oportunismo, el congreso no pudo reunirse sino meses después, el 22 de agosto, nombrando como presidentes del senado y la cámara a Pedro Fernández Madrid y Salvador Camacho Roldán, respectivamente.

El general Melo, en verdad, estaba fuerte. Aunque no contaba con la opinión pública tenía consigo un poderoso sector de las fuerzas armadas

y sus tropas —al contrario de los legitimistas que solo poseían valerosos y experimentados jefes— tenían buen armamento y disciplina. Aparte de ello, en varios estados (departamentos) contaba con simpatizantes que se levantaron en su favor: Cauca y Valle; Santander, con el general Collazos, tozudo y arrojado, muerto en el campo de batalla. En Antioquia el presidente del Estado don Mariano Ospina, develó el connato de revuelta de los Alzates. En Cartagena y en Ciénaga Melo tenía un aguerrido núcleo de simpatizantes.

La llegada del general Tomás Cipriano de Mosquera, procedente de Nueva York, ayudó a clarificar mucho la situación, pues su prestigio puesto al servicio de la constitución fue un factor más del triunfo sobre Melo. Inició la formación del Ejército del Norte, del que fue nombrado general en jefe por el ejecutivo, y con el dinero y los créditos de su casa de comercio en Estados Unidos, se adquirieron armamentos y pertrechos.

El 5 de agosto de 1854 el vicepresidente Obaldía se encargó del poder ejecutivo y, el congreso, que se reunió días después, condenó el golpe de Melo como crimen de lesa patria y, a propuesta de don Manuel Murillo Toro, se siguió juicio de responsabilidades al general Obando por sus acciones u omisiones en este grave hecho.

Obaldía, luego de posesionarse de la presidencia en Ibagué, pronunció una alocución, algunos de cuyos apartes transcribimos: “La libertad i la seguridad han desaparecido, muchas de las personas más respetables por sus virtudes, por su saber, por su rango social, por sus servicios a la patria, han sido arrastradas a las prisiones, a los cuarteles, a los calabozos, por hombres corrompidos que sienten el placer salvaje de humillarlos. La propiedad no existe como derecho; ella pertenece al más fuerte”. Y agregaba luego: “La libertad de imprenta, ese centinela de los pueblos libres, que vela por la conservación de las demás libertades, no podía coexistir con el despotismo organizado bajo la más odiosa de sus formas. La prensa independiente quedó suprimada; sus establecimientos se cerraron; i uno que permanece abierto, es el respiro de la facción, el foco inmundo de las adulaciones del poder del sable, i el taller de las mentiras i calumnias con que se pretende extraviar la opinión pública”.

Los ejércitos del norte y del sur fueron acercándose a Bogotá. El general Pedro Alcántara Herrán, también expresidente de la república (y yerno de Mosquera) fue nombrado ministro de guerra y comandante en jefe de ambos ejércitos. Poco a poco la resistencia se iba quebrantando: Ciénaga se entregó al general Joaquín Posada Gutiérrez en una acción en que el benemérito historiador se mostró como lego en estrategia y escaso de acometividad. Las fuerzas de Juan de Jesús Gutiérrez, enviadas por Melo a combatir a Mosquera, fueron derrotadas, gracias al triunfo de Cordonal obtenido por el doctor Santos Gutiérrez, entonces teniente coronel, años después presidente de Colombia.

El desenlace se acercaba. El día 22 de noviembre, en el combate de Chamicera, las tropas mandadas por el propio Melo sufrieron un nuevo descalabro a manos del ejército del sur, y las tropas constitucionales prosiguieron el cerco de Bogotá, llegando sus avanzadas hasta Las Cruces al

día siguiente. Un fuerte contraataque de los melistas casi logra tornar la suerte del combate, pero el general José Hilario López, que se hallaba por entonces en Tres Esquinas, logró con sus voces de mando controlar el desconcierto y evitar un desastre.

Melo, entonces, se hizo fuerte en Bogotá. Envió un batallón a San Diego e hizo una línea de defensa en lo que hoy es la carrera 7ª hasta San Agustín e instaló su cuartel general en San Francisco; colocó artillería en las bocacalles y parapetó a sus soldados en los balcones de las casas y en las torres de las iglesias. Así llegó el 3 de diciembre. Mosquera con su ejército ya estaba situado frente a San Diego y lo desplegó en dos alas, al oriente y occidente de la ciudad. El ejército del sur estaba diseminado por Santa Bárbara, Egipto, San Victorino y la Capuchina. Poco después de las dos de la tarde se inició el fuego, que duró veinticuatro horas, hasta que el dictador enarboló bandera blanca y se entregó al general Mosquera mientras el ejército del sur tomaba las plazas de San Agustín y de la Constitución (hoy de Bolívar).

EPILOGO

Casi ocho meses duró la contrarrevolución que arrojó a Melo de la dictadura. Para ello hubieron de coaligarse todas las fuerzas del país: la inteligencia, la juventud, el parlamento, los partidos políticos y los ejércitos, mandados por los expresidentes Herrán, López, Mosquera y Herrera, lograron retornar al país a la constitucionalidad. Este último, el general Tomás Herrera, murió en el combate de Bogotá.

Melo, desterrado, se radicó en México donde tomó parte en una nueva revuelta y fue fusilado. Y el general Obando, víctima de su sino, de su indecisión y de los odios que huracadanadamente contra él se despertaban, fue destituido de la presidencia de la república, por sentencia dictada el 4 de abril de 1855 por el Senado de la República. A pesar de que luego la Corte de Justicia, con José Ignacio de Márquez, como presidente de ella, absolvió al general Obando "no solo del delito de rebelión, del cual fue absuelto por la sentencia de primera instancia, sino del de traición, por el cual fue condenado".

BIBLIOGRAFIA

ARBOLEDA, Gustavo - Historia contemporánea de Colombia.

HENAO Y ARRUBLA - Historia de Colombia.

ORTIZ, Venancio - La revolución del 17 de abril.

PEREZ AGUIRRE, Antonio - 25 años de historia de Colombia. 1853 a 1878. Del centralismo a la federación.

TAMAYO, Joaquín - Don Tomás Cipriano de Mosquera.